

RE: UNITEC Apoyo financiero

ARIAS HERNANDEZ JHON CAMILO <11226025@unitec.edu.co>

Mié 01/02/2023 19:02

Para: LAURA NATALY BULLA PINILLA <laura.bulla@unitec.edu.co>

 2 archivos adjuntos (1 MB)

Solicitud de Credito.pdf; Pagaré y Carta de Instrucciones.pdf;

Cordial saludo,

Señora Laura Nataly Bulla Pinilla

Procedo con el envío de los documentos solicitados a fin de acceder al credito y solicitó indicaciones del monto a cancelar.

se Anexa.

- Solicitud de Crédito (2 anexos)
- Pagare y Carta de Instrucciones (2 anexos).
- La copia de la Cédula del Codeudor ustedes en la solicitud anterior la tienen en la base de datos.

Gracias por la atención prestada, quedo atendo a las indicaciones.

ATT.

John Camilo Arias
Estudiante.

De: LAURA NATALY BULLA PINILLA <laura.bulla@unitec.edu.co>**Enviado:** miércoles, 1 de febrero de 2023 14:33**Para:** ARIAS HERNANDEZ JHON CAMILO <11226025@unitec.edu.co>**Cc:** camilo arias <kmiloariash@gmail.com>**Asunto:** UNITEC Apoyo financiero

Estimado (a) estudiante;

De acuerdo a su solicitud le informamos que para realizar estudio de crédito interno debe tener en cuenta lo siguiente:

Esta solicitud debe quedar radicada el día de hoy 1 de febrero ya que posterior a esta fecha no se recibirán solicitudes de crédito interno.

Opción 1: Se financia el máximo 50% del valor del semestre hasta a 2 cuotas, se requiere codeudor, el interés es de 0.75%, se cobran gastos de administración \$45.000 Pesos

Opción 2: Se financia máximo el 50% del valor semestre a una cuota, a cero costos ni intereses y el vencimiento es de máximo 60 días.

Opción 3: Se financia hasta el 100% del valor del semestre a una cuota, cero gastos administrativos, sin intereses, con fecha de pago hasta el 3 de marzo de 2023. Solo aplica para pago con cesantías

(Indicar en la solicitud) 📅 📅 📅 Fecha de pago de cuota inicial y cuotas requeridas.

El valor sobre el cual se realizar al crédito se acogerá a las correspondientes por fechas de su orden de pago.

Los documentos que se solicitan para cualquiera de las opciones son (debe adjuntarlos en su solicitud):

- Solicitud de crédito interno debidamente diligenciado en su totalidad (sin tachones, ni enmendaduras y letra legible y formato PDF únicamente) Adjunto
- Pagaré y carta de instrucciones en blanco, se debe diligenciar únicamente las partes de firmas (solo la parte gris sin tachones) Adjunto
- Fotocopia de la cédula del codeudor
- Certificado emitido por la empresa donde indique el valor a consignar de cesantías este año (Tenga en cuenta que solo se financia el valor que reporte la empresa) **Solo se requiere si es pago por cesantías**
- Recibo de matrícula vigente.

Envía los documentos mediante solicitudes en línea en cuanto tengas tu recibo de pago. <https://apps.unitec.edu.co/crm/>

Quedo atenta a cualquier inquietud que tengas.

Cordialmente,



Laura Nataly Bulla Pinilla
Asesora de apoyo financiero

Corporación Universitaria Unitec

PBX: 743 4343 Ext: 6308 | Calle 76 # 12-58 | Bogotá, Colombia

laura.bulla@unitec.edu.co

www.unitec.edu.co



No me imprimas si no es necesario. Cuidemos todos el medio ambiente.

Aviso legal: El contenido de este mensaje y sus archivos adjuntos son confidenciales y uso exclusivo de Unitec. Se encuentran dirigidos sólo para uso del destinatario al cual van enviados. Su reproducción, lectura y/o copia se encuentran prohibidas a cualquier persona diferente a éste y puede ser ilegal. Si usted lo ha recibido por error, infórmenos y elimínelo de su correo. Las opiniones, informaciones, conclusiones y cualquier otro tipo de dato contenido en este correo electrónico no relacionados con la actividad de Unitec, se entenderán como personales y de ninguna manera son avaladas por Unitec. Gracias.